

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se resuelve la formalización del contrato administrativo especial que se cita.*

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del «Contrato Administrativo Especial de explotación de cafeterías de Centros Docentes de la provincia de Málaga» referenciado con el Expte. SC ESP CAFETERIAS 14/16.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: SC ESP CAFETERIAS 14/16.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en centros docentes de la provincia de Málaga.
  - b) División por lotes y números: Sí, 36 lotes de los cuales se han adjudicado 5.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
  - a) Plazo: 24 meses.
  - b) Lugar: Cafeterías en centros docentes de la provincia de Málaga.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
  - a) Fecha: 8 de septiembre de 2014.
  - b) Lotes adjudicados y personas adjudicatarias:  
Lote núm. 1: Jenifer Carabante Toro; Lote núm. 4: Vanesa Aguilar Burgos; Lote núm. 16: Remedios Perea Frías; Lote núm. 33: Francisco R. Palomo Parra; Lote núm. 26: Elisa Gavira Veladez.

Málaga, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.